

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00046242

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 55346 - 88

TOTAL CAPITAL SOCIAL 772.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990921253001

RAZON SOCIAL

CONSTRUCTORRE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	REYES VERA PASCUAL	ECUATORIANA			77.102	77.102.000
2	CASTILLO SALAZAR LEOPOLDO	ECUATORIANA			74.404	74.404.000
3	ZAPATIER HEREDIA RAUL	ECUATORIANA	0904020039		620.493	620.493.000
4	ACOSTA VITERI EDMUNDO	ECUATORIANA	0901526046		1	1.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	772.000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal



1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Guayaquil, 8 de Junio de 1998

Lugar y fecha de presentación

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Offsetec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 03328 - 96 - 07 - 29

Exp. 1998